



PERU

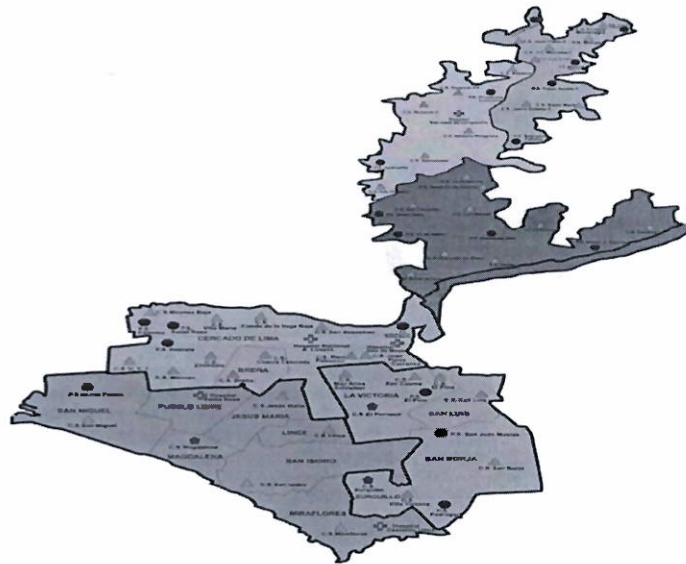
Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS LIMA CENTRO



EVALUACIÓN AL III TRIMESTRE - POI 2018

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN





INDICE

I.PRESENTACIÓN	3
II.RESUMEN EJECUTIVO	4
III.PRINCIPALES LOGROS DE IMPACTO Y/O RESULTADO	6
IV.OPORTUNIDADES DE MEJORA PRESENTADAS DURANTE ELTRIMESTRE	22
V.PRINCIPALES DIFICULTADES Y DEBILIDADES	24
VI.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	25
VII.ANEXO	26





I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) 2018 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro se ha formulado conforme a la Guía para el Planeamiento Institucional establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033 – 2017/CEPLAN/PCD, la cual es aplicable a las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

El Plan Operativo Institucional 2018 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, constituye un instrumento de gestión de corto plazo alineado a los objetivos, actividades y metas físicas de las unidades orgánicas, programas y proyectos del Ministerio de Salud, para el logro de los resultados previstos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

El presente documento muestra la ejecución de las metas físicas y presupuestales del Plan Operativo Institucional 2018 de la Dirección de Redes Integradas Lima Centro al tercer trimestre del presente periodo. Además constituye el fundamento para proceder a los ajustes correspondientes, teniendo en consideración la correlación que debe de existir entre las metas físicas operativas y las metas físicas presupuestarias consignadas según la RM 1130 -2017-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 244 -2017 –MINSA –OGPPM, Directiva para el proceso de formulación, seguimiento, evaluación y reprogramación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en el cual se establecen las fases tales como: Programación de Actividades Operativas, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo.

Al cierre del III trimestre del 2018, el POI tiene registrado en el Aplicativo POI CEPLAN un total de 173 actividades, como resultado de la modificación realizada durante la Fase de Reformulación.





II. RESUMEN EJECUTIVO

En el presente informe de evaluación se detalla el nivel de cumplimiento o ejecución de las actividades programadas durante III trimestre del presente periodo.

Se desarrollaron diversas actividades con la finalidad de lograr mejoras en los procesos administrativos, las mismas que favorecerán a la población, de las cuales mencionamos algunas tales como; la estandarización de los criterios técnicos sobre el seguimiento de niños con anemia de 6 a 35 meses a los médicos jefes, la Oficina de Recursos Humanos realizó la capacitación "Socialización del Reglamento Interno de Servicios Civiles (RIS) de la DIRIS Lima Centro", dirigida a responsables de recursos humanos de los establecimientos de salud de la jurisdicción. Se refuerza el trabajo de prevención en mortalidad materna y perinatal a través de importantes acuerdos en beneficio de los pacientes priorizando su atención, la buena administración y supervisión de sus tratamientos.

Así mismo se señalan algunos de los principales logros obtenidos tales como; la participación y coordinación activa con algunas municipalidades para el desarrollo de distintas actividades comprendidas dentro del Programa de prevención de enfermedades Metaxénicas y zoonosis. La ejecución de la campaña "Unidos contra la rabia" en la cual se logró 117,370 canes, logrando así el 95.68 % de la meta establecida.

El Ministerio de Salud, a través de la DIRIS Lima Centro, realizó la campaña de desparasitación en la estación de La Cultura de la Línea 1 del Metro, logrando desparasitar a 1642 usuarios de ese servicio.

La realización de la Festiferia juvenil 2018 –"Tú decides, todo a su tiempo", ofrecida por el Ministerio de Salud, a través de la Diris Lima Centro, en la cual se informó y sensibilizó a más de 1000 adolescentes.

Bajo la política de prevención y el trabajo interinstitucional, la DIRIS Lima Centro firmó un acta de compromiso con la Sociedad Peruana de Nutrición (SOPENUT) para combatir juntos a la anemia.

Se inauguró el consultorio de Atención Integral para Adolescentes en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, ubicada en el distrito de San Miguel. A través de la Etapa de Vida Adolescente se inauguró un consultorio para adolescentes ubicado en el distrito de La Victoria.

También se mencionan los problemas que se presentaron durante el presente trimestre tales como; la diversidad cultural en los diferentes distritos que conforman la DIRIS Lima Centro. La inadecuada infraestructura y equipamiento en los EE.SS. para el correcto almacenamiento de los materiales, insumos y equipos. **La insuficiente asignación presupuestal para el eficaz desarrollo de las actividades programadas en las distintas categorías presupuestales.** Escaso material de difusión, por parte del gobierno central. Persiste el registro inadecuado con el uso de archivos paralelos y His, los cuales no coinciden con los datos que se generan en el reporteador como base de datos oficiales del MINSA. Escaso recurso humano o mal distribuido, por tal motivo el personal de la estrategia es multifuncional impidiendo que acuda a todas las capacitaciones relacionadas a las actividades a desarrollar por las estrategias sanitarias.

Municipios poco comprometidos con las actividades que se desean desarrollar por las distintas estrategias sanitarias en sus jurisdicciones.

Igualmente se hacen algunas recomendaciones, las mismas que ya se vienen trabajando; seguir fortaleciendo a todo el personal de salud y todo personal que apoya en las intervenciones realizadas a la población. Reforzar el registro adecuado de las actividades, a fin de tener conocimiento con exactitud el logro o avance de las actividades.

Supervisión, monitoreo y soporte técnico constante a los establecimientos de salud sobre las actividades de la estrategia. Se recomienda elaborar y aplicar metodologías para la estimación de población de



canes según la realidad de cada uno de los 14 distritos que conforman la DIRIS Lima Centro, así como la identificación de las clínicas veterinarias y campañas ejecutadas por los municipios.
Es necesario un adecuado requerimiento de logística y recurso humano desde el punto de vista técnico para las actividades de la estrategia.

Por último se hace hincapié a que para obtener los resultados esperados de la gestión de las acciones y actividades institucionales del Plan Operativo Institucional es necesario gestionar y garantizar un presupuesto eficiente.





III. PRINCIPALES LOGROS DE IMPACTO Y/O RESULTADO

ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El Programa Presupuestal Salud Materno-Neonatal (PPSMN) es uno de los cinco primeros programas presupuestales implementados en el País a partir del año 2008, éste prioriza intervenciones a favor de la salud de los adolescentes, mujeres en edad fértil, madre y el neonato.

Uno de los principales logros alcanzados por la estrategia en este trimestre han sido las 46,400 atenciones de información en salud sexual y reproductiva a la población.

A continuación se presentan los logros alcanzados durante el III trimestre del presente periodo:

ESTRATEGIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA															
Categoría Presupuestal	Código Producto	Producto	Código Actividad Presupuestal	Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	Cantidad Física Anual	PROGRAMADO I TRIM	EJECUTADO I TRIM	PROGRAMADO II TRIM	EJECUTADO II TRIM	PROGRAMADO III TRIM	EJECUTADO III TRIM	AVANCE ACUMULADO AL III TRIM	AVANCE ACUMULADO %	
PROGRAMA PRESUPUESTAL MATERNO NEONATAL	3000001	ACCIONES COMUNES	5004389	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	080 NORMA	1	1	1	0	0	0	0	1	100.00	
PROGRAMA PRESUPUESTAL MATERNO NEONATAL	3000001	ACCIONES COMUNES	5004430	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	060 INFORME	7	3	3	0	0	2	2	5	71.43	
PROGRAMA PRESUPUESTAL MATERNO NEONATAL	3000002	POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y	5000059	BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE	259 PERSONA INFORMADA	55,002	0	0	0	0	27501	46400	46400	84.36	
PROGRAMA PRESUPUESTAL MATERNO NEONATAL	3000005	ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	5000058	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	006 ATENCION	6,648	0	0	3372	3372	1636	2040	5412	81.41	
PROGRAMA PRESUPUESTAL MATERNO NEONATAL	3033172	ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	058 GESTANTE CONTROLADA	12,969	2750	2750	2401	2401	3909	1896	7047	54.34	
PROGRAMA PRESUPUESTAL MATERNO NEONATAL	3033292	POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	5000043	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD	006 ATENCION	54,461	19629	19629	19370	19370	7731	15579	54578	100.21	
PROGRAMA PRESUPUESTAL MATERNO NEONATAL	3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	207 GESTANTE ATENDIDA	8,432	2213	2213	2115	2115	2052	1392	5720	67.84	
PROGRAMA PRESUPUESTAL MATERNO NEONATAL	3033304	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	5000052	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	214 GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	1,518	42	42	42	42	717	1683	1767	116.40	
PROGRAMA PRESUPUESTAL MATERNO NEONATAL	3033412	FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y	5005984	PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y	056 FAMILIA	420	122	122	166	166	66	238	526	125.24	
PROGRAMA PRESUPUESTAL MATERNO NEONATAL	3033412	FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y	5005985	CAPACITACIÓN ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	088 PERSONA CAPACITADA	671	485	485	54	54	66	56	605	90.16	

Indicador: BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR: Se fortaleció el trabajo articulado con los Institutos Públicos y Universidades, lo cual permitió ingresar a estos centros de estudio, desarrollando actividades preventivas sobre salud sexual, métodos de planificación familiar, una vez recibida la información permitirá la opción de optar por un método anticonceptivo.

Indicador: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO: El trabajo articulado con el equipo multidisciplinario de los diferentes EESS. El horario diferenciado de atención a los adolescentes. Capacitación en el correcto registro del



Sistema de Información HIS dirigido al personal asistencial y responsable de estadística. Los aspectos mencionados permitieron superar la meta establecida.

Indicador: BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA: El seguimiento y monitoreo a los diferentes EESS. La implementación del sistema información de atención prenatal WAWARED el equipamiento a los EESS con 32 equipos de cómputo y 15 impresoras. El mencionado sistema permitirá el seguimiento de gestantes, optimizar el tiempo de atención a la gestante, así como de proveer de información oportuna vía web para la toma de decisiones la misma que se colecta en un centro de salud y puede ser vista por otro.



**ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TUBERCULOSIS**

La Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis realiza actividades las cuales terminan en acciones en la población para el Control de la Infección por Tuberculosis.

A continuación se presenta el porcentaje del Avance de la Ejecución del POA de la ESPCTB por productos hasta el tercer trimestre, en las cuales se puede observar se logró más del 60% de ejecución.

Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis							
PRODUCTO	ACTIVIDAD/ SUB FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TAREA/SUBPRODUCTO	META ANUAL	III TRIM	AVANCE AL III TRIM	AVANCE %
3000001 ACCIONES COMUNES	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE VIH/SIDA	060 INFORME	4395002 MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/ VIH - SIDA	4	1	3	75
			4395003 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/ VIH - SIDA	2	1	2	100
			4395004 SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TB/ VIH - SIDA	1	0	1	100
3000612 SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS	087 PERSONA ATENDIDA	4396201 IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS	57675	14419	69529	120
			4396202 SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMÁTICOS	6352	1588	5173	81
3000613 PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	5004437 CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	394 PERSONA TRATADA	4396302 ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA	448	112	388	86
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	393 PERSONA DIAGNOSTICADA	4396401 DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	2816	704	2095	74
3000616 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004440 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	394 PERSONA TRATADA	4397301 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	3442	861	2331	68
			4397302 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	3380	845	2304	68
3043974 PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	5000084 BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	394 PERSONA TRATADA	4397401 ATENCION CURATIVA DE TB Y DIABETES MELLITUS	175	44	130	74
3000672 PERSONA QUE ACCEDIÓ AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5005161 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	394 PERSONA TRATADA	4396504 ATENCION CURATIVA DROGAS DE SEGUNDA LINEA TB RESISTENTE	355	89	265	74
3000691 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	395 TRABAJADOR PROTEGIDO	4395701 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	3420	855	3050	89

ACCIONES COMUNES; Implica impulsar la conducción de la institución hacia determinadas metas a partir de la planificación, programación, monitoreo, supervisión y evaluación de los productos y resultados del programa presupuestal. Se alcanzó el 75% del avance anual al Tercer trimestre

SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS; Identificar precozmente a las personas con tuberculosis. Se realiza a través de la identificación y examen inmediato de sintomáticos respiratorios que se detectan durante la atención de salud. Se alcanzó el 120% del avance anual al Tercer trimestre.



PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO; Consiste en aplicar medidas de prevención y diagnóstico precoz de la enfermedad en los contactos de casos de Tuberculosis, definiéndose como contacto, a la persona que convive con el afectado de tuberculosis, que puede ser intradomiciliario o extra domiciliario (trabajo, colegios, parejas entre otros). Se alcanzó el 71% del avance anual al Tercer trimestre.

PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS; Se realiza al caso diagnosticado de tuberculosis con o sin confirmación bacteriológica e indica el tratamiento respectivo, actividades a realizar por el equipo multidisciplinario entrenado por la ESN, desde el nivel I – 2 al III – 2 y de acuerdo a la complejidad del caso de tuberculosis establecer la referencia y contra referencia, para el diagnóstico definitivo: pulmonar o Extra pulmonar. Se alcanzó el 74% del avance anual al Tercer trimestre

PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS
Procedimientos para diagnóstico de enfermedades concomitantes al diagnóstico de tuberculosis. Se alcanzó el 68% del avance anual al Tercer trimestre.

PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS; Consiste en el acceso de pacientes con tuberculosis al tratamiento, evaluación y seguimiento de la comorbilidad, se brinda de manera específica para cada tipo de atención, con la finalidad de disminuir la morbimortalidad. Se alcanzó el 74% del avance anual al Tercer trimestre

PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS, Y SUS COMPLICACIONES; Conjunto de actividades orientadas al tratamiento, evaluación y seguimiento a toda persona afectada por tuberculosis. Se brinda de manera específica para cada tipo de atención. Se alcanzó el 74% del avance anual al Tercer trimestre.

SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD; Conjunto de acciones para el Control de Infección de Tuberculosis en los establecimientos de salud, dirigidas a brindar atención a los usuarios de los servicios de salud y a los trabajadores de salud en condiciones que logren minimizar los riesgos de exposición a aerosoles contaminantes de TB, TBMDR y TBXDR en los servicios de atención . Se alcanzó el 89% del avance anual al Tercer trimestre



**ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ITS/VIH SIDA Y HEPATITIS B**

Esta estrategia tiene por finalidad reducir la transmisión de las ITS, VIH/SIDA en las poblaciones en mayor riesgo, poblaciones vulnerables y población general.

A continuación se presentan los logros obtenidos durante este trimestre:

- El C.S 10 de octubre fue implementado con insumos para el inicio de tratamiento antirretroviral (TARV).
- Con respecto a la Prevención de Transmisión Materno Infantil. (TMI) se realizaron 24 coordinaciones con los establecimientos de salud para la vinculación de las pacientes gestantes y puérperas. Además, se realizaron coordinaciones y reuniones con los siguientes establecimientos: Hospital Dos de Mayo, Hospital Arzobispo Loayza, Instituto Nacional Materno Perinatal, Hospital de San Juan de Lurigancho para mejorar la comunicación desde el primer Nivel con el Hospital y lograr un efectivo sistema de referencia y contra referencia para gestantes reactivas a VIH, Sífilis y Hepatitis B.
- Se estableció la Referencia de TARV y oferta de la atención Integral de las personas viviendo con VIH (PVV), en el cual se estableció que los establecimientos de salud Miraflores, San Miguel, Huaca Pando, Lince y Jesús María deben derivar a los pacientes reactivos de prueba rápida al C.S Magdalena para inicio de TARV.
- Se realizó la socialización de la Norma Técnica de Atención Integral para las Personas Viviendo Con VIH para el Certis Caja de Agua, C.S Patrucco, C.S 10 de octubre, C.S Magdalena, Hospital Nacional Dos de Mayo, Hospital Nacional Loayza, Hospital Bartolomé, Hospital San Juan de Lurigancho, Hospital Santa Rosa y otros.
- En coordinación con la Oficina de estadística se innovaron las plantillas para el adecuado registro en el área de PTMI, así mismo se retroalimentó a todos los establecimientos de salud para mejorar el sistema de información en el área.

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ITS/VIH SIDA Y HEPATITIS B

PRODUCTO	ACTIVIDAD/ SUB FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TAREA/SUBPRODUCTO	META ANUAL	I TRIM	AVANCE I TRIM	II TRIM	AVANCE II TRIM	III TRIM	AVANCE III TRIM	ACUMULADO	ACUMULADO %
3043960 POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000070 ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	088 PERSONA CAPACITADA	4396001 ADOLESCENTE INFORMADO EN ESPACIOS COMUNITARIOS Y REDES SOCIALES	6564	1841	1306	1641	2066	1541	763	4135	63.00
3043960 POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000070 ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	088 PERSONA CAPACITADA	4396002 ADOLESCENTES CAPACITADO EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE ITS, VIH/SIDA	6564	1541	1306	1641	2066	1641	803	4175	63.60
3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL (META POR ALCANZAR)	5000079 BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	087 PERSONA ATENDIDA	4396902 ADULTOS Y JOVENES CON DIAGNOSTICO CONFIRMADO DE VIH RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	345	86	766	86	556	86	55	1377	399.13
3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRAJAMIENTO OPORTUNO	5000081 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECEN NACIDOS EXPUESTOS	207 GESTANTE ATENDIDA	4397101 GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS PARÉAS RECIBEN TRATAMIENTO	130	33	15	33	9	33	0	25	19.23



ESTRATEGIA ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

A continuación, se muestra una visión global de los principales logros de la Oficina de Control de Zoonosis y Enfermedades Metaxénicas de la DIRIS Lima Centro durante el III Trimestre:

- Intervenciones a Instituciones Educativas, referente a la prevención y control de enfermedades metaxénicas y zoonosis.
- Participación de Centros Comunales Autogestionarios, para el apoyo comunitario en las actividades de prevención y control de las enfermedades metaxénicas y zoonosis.
- Se logró distribuir a todos los establecimientos los materiales correspondientes al programa estratégico.
- Se inició coordinación y participación activa con algunas municipalidades correspondientes a los programas de Metaxénicas y zoonosis.

ACTIVIDAD / ACCION DE INVERSION/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	III TRIMESTRE		GRADO DE CUMPLIMIENTO %POR TRIMESTRE
			PROGRAMADO	EJECUTADO	
5000088 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	34 (PROMSA)	9	8	89%
5000089 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA DISMUNICION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	MUNICIPIO	14 (PROMSA)	4	4	100%
5000090. INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	PERSONA CAPACITADA	700,000	175,000	358,441	51%
5000091 INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	VIVIENDA	726,520	181,630	124,347	68%
5000092 VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	ANIMAL VACUNADO	144950	117,370	112,302	95.68%
5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	PERSONA TRATADA(*)	6245	1561	1326	85%





Las actividades de vigilancia y control se realizan con la participación de la mayoría de los distintos profesionales de la salud, y cuando se cuenta con **presupuesto suficiente** se programa el apoyo de promotores de la salud.



**ESTRATEGIA SANITARIA PREVENCIÓN Y CONTROL DE DAÑOS NO TRANSMISIBLES**

La Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Daños no transmisibles para su desarrollo se debe contribuir, progresiva y sostenidamente, con la reducción de las enfermedades no transmisibles, como: Diabetes Mellitus, Hipertensión, Dislipidemias, Osteoporosis, Cataratas, Glaucoma, Errores Refractivos, y/o retardando la aparición de sus complicaciones en las diferentes etapas de vida, a través de la intervención de los factores de riesgo y de las actividades multisectoriales.

A continuación se mencionan los principales logros de la estrategia durante el III trimestre:

ESTRATEGIA SANITARIA PREVENCIÓN Y CONTROL DE DAÑOS NO TRANSMISIBLES						
PRODUCTO	ACTIVIDAD/ SUB FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TAREA/SUBPRODUCTO	PROGRAMAD O III TRIM	AVANCE III TRIM	% DE CUPLIMIENTO
3000001 ACCIONES COMUNES	5004452 MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	060 INFORME	4398502 MONITOREO DEL PROGRAMA DE NO TRANSMISIBLES	1	1	100%
			4398504 SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE NO TRANSMISIBLES	1	3	300%
3000031 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	5000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	438 PERSONA TAMIZADA	5001102 EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	556	1192	214%
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	394 PERSONA TRATADA	5001602 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DISLIPIDEMIAS	713	8599	1206%
			5001605 PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABÓLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACIÓN PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	285	518	182%
3043987 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (SALUD BUCAL, SALUD OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	5000098 INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (SALUD BUCAL, SALUD OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	259 PERSONA INFORMADA	4398701 POBLACION INFORMADA EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN	157500	154900	98%
			4398702 POBLACION INFORMADA EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES POR MEDIOS ALTERNATIVOS	158182	150890	95%
3043988 FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION	5005996 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	088 PERSONA CAPACITADA	4398802 FUNCIONARIOS MUNICIPALES SENSIBILIZADOS PARA LA GENERACION DE ENTORNOS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.	2	2	100%

- Existe un responsable de la Estrategia Sanitaria Daños No transmisibles en todos los establecimientos de salud, recurso humano calificado que realizan las atenciones a las etapas de vida, basado en la Atención Integral.

Se ha socializado a los responsables de la estrategia sanitaria daños no transmisibles en 98% de los EESS de toda la DIRIS de LIMA CENTRO, el avance de las metas POA 2018.

- Se entregó insumos faltantes como: Guías de práctica clínica: HTA, Salud Ocular (entraron del MINSA -100%) tensiómetros (entraron del MINSA -100% de 1 a 2 tensiómetros por EESS - . Glucómetros (entraron del MINSA -50%), hubo compra de tiras reactivas para glucosa las cuales ya se han distribuido y actualmente los EESS ya cuentan con tiras y glucómetros al 100% por parte de la Estrategia Daños no Transmisibles.



**PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER**

El cáncer constituye un problema de Salud Pública en el Perú y en el Mundo por su alta mortalidad, y las consecuencias que genera a su entorno familiar y a la sociedad.

El cáncer es la segunda causa de muerte en las Américas. En el 2012, causó 1,3 millones de muertes, un 47% de ellas en América Latina y el Caribe.

La Estrategia de Prevención y Control de Cáncer tiene como objetivo principal la reducción de la incidencia, morbilidad y mortalidad del cáncer aplicando intervenciones sistemáticas para la promoción y prevención del cáncer, detección temprana con un enfoque integral para contar con personas saludables

A continuación se mencionan los principales logros de la estrategia durante el III trimestre:

ACTIVIDAD	META ANUAL	AVANCE I TRIMESTRE	AVANCE II TRIMESTRE	AVANCE III TRIMESTRE	% AVANCE
Monitoreo, Supervisión y Evaluación	24	2	4	17	95%
Implementación de Documentos	4	1	0	1	50%
Tamizaje de Pap	98,368	6944	7745	8137	23%
Consejería Preventiva Cáncer	109,101	15311	13192	4040	29%
Tamizaje de Cáncer de Mama	51,784	6902	4032	1828	25%

- Personal calificado que realiza información, orientación-consejería e instrumentación a usuarias que solicitan esta atención.
- Existencia de un laboratorio permanente para el procesamiento de las muestras.
- Con el presupuesto del PP Cáncer se ha entregado insumos para el laboratorio de citología aproximadamente para 6 meses de tamizaje de cáncer de cuello uterino (Papanicolaou).
- La lectura de láminas de Papanicolaou se ha incrementado, actualmente su producción está en un promedio de 3000 láminas por mes y a pesar que solo se cuenta con el mismo personal, a excepción de la patólogo.



REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

La Oficina de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de la Dirección de Redes Integradas Lima Centro promueve la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres. Con el Decreto de Urgencia N° 024-2010 dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados.

Las actividades programadas en el POI 2018 de la Oficina de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres corresponden a nuestro nivel de intervención, **sin embargo el presupuesto asignado para su ejecución es insuficiente**, a pesar de haberse requerido en la formulación trabajada en el 2017, así como también viene siendo programadas y desarrolladas en los años pasados.

A pesar de esto la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro ha logrado desarrollar con éxito las siguientes actividades:

PROGRAMA	PRODUCTO	ACTIVIDAD/ SUB FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TAREA/SUBPRODUCTO	III TRIM	AVANCE III TRIM	AVANCE %
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	248 REPORTE	5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	3	3	100.00
		5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	248 REPORTE	5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	5	10	200.00
		5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	583 BRIGADA	5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	3	300.00
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000739 POBLACION CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	5005583 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	086 PERSONA	5005583 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	6	31	516.67
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		5004279 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	201 INFORME TECNICO	5004279 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	1	1	100.00
		5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	201 INFORME TECNICO	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1	1	100.00
		5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	201 INFORME TECNICO	PLAN DE CONTINGENCIA: FIESTAS PATRIAS	1	1	100.00





- Se cuenta con personal de salud capacitado para la intervención inicial frente a situaciones de emergencias y desastres reconocidos por la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres que participa en las emergencias en el ámbito jurisdiccional y a nivel nacional.
- Los Establecimientos de Salud cuentan con equipos para el control de incendios (extintores de PQS y CO2) recargados y en buenas condiciones, lo que contribuye a la mejora de las condiciones de seguridad y al control de los amagos de fuego.



247
2016

**REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS**

El Programa Presupuestal 104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, fue creado ante la identificación de la existencia de una alta tasa de mortalidad por emergencias y urgencias médicas, siendo la finalidad la reducción de la mortalidad a causa de estos sucesos.

A continuación se mencionan los principales logros de la estrategia durante el III trimestre:

REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS										
PRODUCTO	ACTIVIDAD/ SUB FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TAREA/SUBPRODUCTO	META ANUAL	I TRIM	AVANCE I TRIM	II TRIM	AVANCE II TRIM	III TRIM	AVANCE III TRIM
3000001 ACCIONES COMUNES	5005139 ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION	086 PERSONA	136008 ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	70	18	180	18	9	9	176
3000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	5005899 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	086 PACIENTE ATENDIDO	5005899 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	120	30	29	30	47	30	40
3000686 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	3000686 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	006 ATENCIÓN	5005902 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BÁSICA	190441	47610	3973	47610	5383	47610	21002

Se cuenta con personal de salud capacitado para la intervención inicial frente a situaciones de emergencias y desastres reconocidos por la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres que participa en las emergencias en el ámbito jurisdiccional y a nivel nacional.



**PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Las actividades que se realizan dentro de este Programa Presupuestal están dirigidas a las personas con discapacidad que desarrollan condiciones secundarias y/o incrementan su grado de discapacidad, así como personas discapacidad permanente, familias y/o cuidadores.

A continuación se mencionan los principales logros de la estrategia durante el III trimestre:

PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD									
PRODUCTO	ACTIVIDAD/SUB FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TAREA/SUBPRODUCTO	PROGRAMA DO	JULIO	AGOSTO	SETIEM	AVANCE III TRIM	AVANCE III TRIM %
3000001 ACCIONES COMUNES	5005145 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	060 INFORME	5005145 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	96	4	4	0	8	8.33
3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5004449 CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	088 PERSONA CAPACITADA	5004449 CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	80	19	7	0	26	32.50
3000690 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIO DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	5005924 VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	056 FAMILIA	5005924 VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	111	41	27	0	68	61.26



**GESTION EVALUACION DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ**

La DIRIS Lima Centro, tiene una población asignada según el INEI de 3,133,100 habitantes, cuenta actualmente con 64 establecimientos de salud y con tres Centros de Salud Mental Comunitario de Zarate, Jaime Zubieta y Honorio Delgado. De los 64 establecimientos de salud, 57 cuentan con el servicio de psicología siendo los psicólogos responsables de la Estrategia de Salud Mental.

A continuación se muestran los principales logros de la estrategia:

PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL												
PRODUCTO	ACTIVIDAD/ SUB FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TAREA/SUBPRODUCTO	META ANUAL	I TRIM	AVANCE I TRIM	II TRIM	AVANCE II TRIM	III TRIM	AVANCE III TRIM	AVANCE ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO %
3000001 ACCIONES COMUNES	5005183 MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	060 INFORME	5005183 MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	10	2	2	2	3	2	3	8	80.00
3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	438 PERSONA TAMIZADA	5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	120537	31521	31521	30134	27240	30134	39189	77950	64.67
3000699 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	394 PERSONA TRATADA	5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES.	3928	982	1236	982	1415	982	1155	3817	97.17
3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	394 PERSONA TRATADA	5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD.	17583	4396	2759	4396	3268	4396	3320	9347	53.16
3000701 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE (3000701)	5005192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	394 PERSONA TRATADA	5005192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	1159	290	226	290	268	290	213	707	61.00
3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE (3000702)	5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO	394 PERSONA TRATADA	5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO	1328	332	410	332	1124	332	219	1747	131.55

- Existe un profesional responsable de la estrategia en los C.S. Salud en 57 establecimientos de los 64 existentes.
- Existen tres Centros de Salud Mental Comunitarios de Zarate, Jaime Zubieta y Honorio Delgado
- Existen en proceso de implementación dos Centros de Salud Mental Comunitario en los distritos de La Victoria y San Juan de Lurigancho.



ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS Y ACCIONES CENTRALES

Las Acciones centrales comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus Programas Presupuestales.

Las asignaciones presupuestales que no resultan en productos; comprenden a las actividades para la atención de una finalidad de la entidad. No es el resultado de la entrega de un producto a una población determinada. Incluye aquellas actividades que no tienen relación con los PP considerados en la programación y formulación presupuestaria del año en curso.

A continuación se muestran los principales logros de las actividades comprendidas dentro de estas categorías:

CATEGORÍAS PRESUPUESTALES : ACCIONES CENTRALES Y APNOP						
Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS III	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS III	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS III %
9001 ACCIONES CENTRALES	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	001 ACCION	50	40	80.00
9001 ACCIONES CENTRALES	5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	088 PERSONA CAPACITADA	50	40	80.00
9001 ACCIONES CENTRALES	5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	001 ACCION	3	3	100.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	137 PLANILLA	6	6	100.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001075	PROMOCION DE LA SALUD	001 ACCION	2,000	2,424	121.20
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001195	SERVICIOS GENERALES	001 ACCION	9	9	100.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	001 ACCION	840	837	99.64
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	042 EQUIPO	45	77	171.11



Luego de capacitar al personal se logró obtener personal con experiencia y capacidad técnica para la ejecución de sus labores en las distintas Oficinas y/o Direcciones que conforman la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

- Personal proactivo e identificado con la institución.
- Contamos con el procedimiento de Manejo de Crisis y Prensa para una respuesta inmediata frente a posibles contingencias.



- Se logró mejorar el Centro de Salud Mental La victoria, realizando el mantenimiento en la infraestructura del establecimiento, en la parte eléctrica, sanitaria, pintura, etc.
- Se contó con presupuesto para iniciar el mantenimiento preventivo de los microscopios de los establecimientos de salud de la DIRIS Lima Centro.
- Se logró la aprobación del Expediente Técnico de Equipamiento para Especialidades Médicas del C.S. Chacarilla de Otero SNIP N° 120501 con Resolución Directoral N° 298-DG-DIRIS-LC-2018, el cual consta de: 54 ítems de Especialidades Médicas y 11 ítems de Equipamiento Complementario. El Monto Estimado Total asciende a S/2'087,685.00.
- Se logró obtener como resultado de la Encuesta de Satisfacción de los Usuarios externos en las IPRESS del primer nivel un 55.25 % de aprobación.
- Se logró un 69.54 % de aprobación en la Encuesta de Satisfacción a los usuarios de consultorio externo en los Hospitales de nivel III.



Directora de DIRIS Lima Centro informa a médicos jefes sobre gestión y plan de emergencia



DIRIS Lima Centro refuerza las competencias y capacidades del personal



Personal de Establecimientos de Salud recibieron capacitación por especialista de Servir



Más EE.SS de la DIRIS Lima Centro cuentan con Historias Clínicas Electrónicas



252



IV. OPORTUNIDADES DE MEJORA PRESENTADAS DURANTE EL TRIMESTRE

A continuación se mencionan las oportunidades de mejora que se presentaron durante el presente trimestre (Julio – Agosto – Septiembre) en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro:

- Se encuentra en funcionamiento del Sistema de información de atención prenatal Wawared en el total de Establecimientos de Salud, la cual permitió un mejor seguimiento a las gestantes.
- Tras la firma del acta, el SOPENUT se compromete a convocar voluntarios estudiantes de nutrición, facilitarles el espacio para realizar módulos de capacitación, del mismo modo otorgar certificados a los participantes y difundir los resultados obtenidos en las diferentes actividades programadas en el plan educativo.
- El congresista Yhony Lescano visitó el Centro de Salud Jaime Zubieta, con la finalidad de verificar la atención respecto a la lucha contra la anemia y gestionar el trabajo coordinado entre el Minsa y Midis, ya que tanto en el establecimiento de salud como en el Programa Nacional Cuna Más se atienden a infantes, el trabajo integrado puede ayudar a disminuir el porcentaje nacional de niños con anemia.
- Se realizó una redistribución adecuada de insumos de Planificación Familiar, permitiendo así brindar la posibilidad de elección de los métodos anticonceptivos que se considere pertinentes para lograr que la planificación sea exitosa.
- Se realizó el implante subdermico como nuevo insumo de planificación familiar, en los 64 Establecimientos de Salud.
- A través de las alianzas estratégicas con las Instituciones Educativas Públicas (Colegios Secundarios e Instituto técnicos), obtuvimos facilidades para el desarrollo de intervenciones sanitarias.
- Se tiene gran aceptación de los pacientes y gran demanda por los servicios Odontológicos en la jurisdicción de San Juan de Lurigancho e integración entre los cirujanos dentistas de los establecimientos ubicados en el distrito de SJL y los distritos comprendidos por el Ex Red de Salud Lima Ciudad, favoreciendo el cumplimiento de las metas programadas.
- Los Cirujanos Dentistas se encuentran en proceso de trámite para la obtención de Licencia Individual para el manejo de equipos de Rayos X emitido por el IPEN.
- Se tiene el fortalecimiento del Seguro Integral de Salud (SIS) para la atención de la población de escasos recursos.
- Las referencias de los distintos EE.SS de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro son aceptadas de acuerdo a las patologías complicadas en los hospitales.
- Los Establecimientos de Salud se encuentran en demografía y horario accesibles para la población.
- Se cuenta con personal de salud capacitado para la intervención inicial frente a situaciones de emergencias y desastres reconocidos por la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres que participa en las emergencias en el ámbito jurisdiccional y a nivel nacional.
- Los Establecimientos de Salud cuentan con equipos para el control de incendios (extintores de PQS y CO2) recargados y en buenas condiciones, lo que contribuye a la mejora de las condiciones de seguridad y al control de los amagos de fuego.
- La Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro viene trabajando para implementación de un Espacio de Monitoreo para emergencias y desastres (EMED) dicha instancia debe mantener operatividad durante las 24 horas, lo que lo contribuye en la intervención oportuna frente a emergencias y desastres.
- La Coordinación con ONGS locales contribuye en el trabajo que se realiza en el área de salud mental.





- La creación de la Mesa Multisectorial contra la violencia familiar del Distrito de SJL, será de gran importancia en la prevención de casos de maltrato familiar en este distrito.
- La Mesa Multisectorial contra las Drogas del Distrito de SJL ayudará en las principales acciones que se realicen para hacer frente a la problemática de las drogas.
- La Mesa Multisectorial de Salud Mental del Distrito de SJL será de gran importancia para mejorar la salud mental de la población.
- Se tiene la capacidad de crear estrategias que permita la vanguardia de los nuevos procesos de información.



DIRIS Lima Centro genera alianzas con instituciones en la lucha contra la anemia



CERITS Caja de Agua recibe donación de material clínico y de escritorio



Refuerzan el trabajo de prevención en mortalidad materna y perinatal



Instituto materno Perinatal y Diris Lima Centro firman convenio de cooperación interinstitucional

V. PRINCIPALES DIFICULTADES Y DEBILIDADES

La Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro realizó diversas actividades durante este trimestre, actividades que día a día benefician a la salud de la población, continuó brindando atención oportuna en los establecimientos de salud bajo su jurisdicción, sin embargo, existieron dificultades que se presentaron impidiendo que algunas actividades programadas no se realicen o no se cumplan en su totalidad.

A continuación se mencionan las principales dificultades y/o debilidades que se presentaron durante este trimestre:

- En los EE.SS las gestantes acuden tardíamente a la atención pre-natal, impidiendo así una temprana atención a la gestante.
- Las gestantes, en algunos casos, acuden a los EE.SS solo para ser beneficiarias del SIS y luego no acuden al control-prenatal, poniendo en riesgo su salud.
- Las gestantes se afilian al SIS brindando domicilios falsos o se mudan sin dar reporte del nuevo domicilio, afectando al seguimiento que se realiza en las guardias comunitarias.
- Existe carencia de personal obstetra para el trabajo intra y extramural.
- Persiste el **desabastecimiento de material** educativo como rotafolios y trípticos para una atención integral adecuada.
- El inadecuado y **tardío registro en el Sistema de Información HIS**, no permite saber con precisión el avance y logro de las actividades.
- **Falta de recurso logístico** en la Oficina de Informática, impidiendo el eficaz registro de HIS en el sistema.
- **Falta de recurso humano** en los EESS, teniendo como resultado a personal multifuncional y poco comprometido con una determinada actividad.
- La **gran diferencia y diversidad de cultura e idiosincrasia** de los distritos que conforman la DIRIS Lima Centro afecta la manera de abordar a la población y la labor de concientización.
- El crecimiento desordenado de la población e inadecuado saneamiento básico, en algunos distritos, dificulta que se realice una correcta actividad de barrido en periodos de campaña.
- El escaso conocimiento de la población en temas de salud específicos, por ello la existencia de hábitos inadecuados y en la prevención de estas enfermedades.
- Se tiene personal preparado, con conocimientos y mucha experiencia, pero la **No Motivación desde el Gobierno Central** impide, en algunos casos, el compromiso del personal para con la institución.
- **Inadecuada infraestructura y equipamiento** en los EE.SS para el correcto almacenamiento de los materiales, insumos y equipos; permitiendo su acelerado deterioro.
- No existe una estimación real de la población canina en cada uno de los distritos que conforman la DIRIS Lima Centro, además que existe la práctica privada de servicios veterinarios, cuya información no es remitida al ente rector de salud.
- Persiste el **registro inadecuado** con el uso de archivos paralelos, los cuales no coinciden con los datos que se generan en el reporteador HIS como base de datos oficiales del MINSA.
- Aún existen municipios poco comprometidos con las actividades de intervención sanitaria.
- **Insuficiente asignación presupuestal para el desarrollo de las actividades de las estrategias sanitarias.**
- Escaso apoyo económico para presentación del Plan de proyectos e inversión para fomentar la creación de mayores centros de salud mental comunitarios en la DIRIS Lima Centro.





VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de la gestión de las acciones institucionales del Plan Operativo Institucional de la se puede determinar lo siguiente:

- El desempeño general del POI fue de la siguiente manera: 106 actividades se encuentran con Baja ejecución física, 10 actividades se encuentran con Regular ejecución física, 10 actividades se encuentran con Buena ejecución física y 47 actividades se encuentran con Optima ejecución física demostrando así un uso de recursos y desempeño de actividades adecuado, además de aportar a las líneas estratégicas establecidas fortalecimiento institucional.
- Teniendo en cuenta que algunas acciones asociadas al POI no alcanzaron la meta establecida, se hace necesario realizar los ajustes en su programación.
- La alineación de las actividades comprendidas en el POI con los objetivos y programas institucionales permite identificar claramente el aporte de la gestión operativa en los direccionamientos estratégicos.
- Se ha logrado la integración de los Cirujanos Dentistas de todos los Establecimientos de Salud, lo que fortalece el trabajo de la Estrategia de Salud Bucal.
- Existe **escaso recurso humano en psicólogos** y especialistas debido a que no se encuentra en el mercado profesional, así mismo, renuncia de profesionales especialistas por mejoras económicas en otras dependencias, MINSA, ESALUD, MIMPIS, etc.
- Aún persiste la problemática del **escaso material logístico y medicamentos insuficientes** de acuerdo al crecimiento de la demanda.
- La ejecución presupuestal del año 2018 de las estrategia de salud, se encuentran en su mayoría al 100% pero **enfocado en pagos** de CAS, partida 99, pago de servicios, entre otros.
- Es necesario monitorear el envío de información a Estadística y que **se cumpla en los plazos establecidos** para hacer un mejor análisis de la data.
- Para obtener los resultados de la gestión de las acciones institucionales del Plan Operativo Institucional es necesario **garantizar el presupuesto de los programas presupuestales**.
- Conformar adecuadamente los equipos de atención integral para realizar la atención extramural e intramural y lograr el producto de población con consejería y tamizajes.
- Es necesario socializar la nueva codificación HIS.
- Es de mucha importancia reforzar el adecuado registro en HIS.
- Reforzar el adecuado registro de las historias clínicas según Norma.
- Se requiere de supervisión, monitoreo y **soporte técnico** a los establecimientos de salud.
- Solicitar **demanda adicional** del presupuesto para realizar las actividades pendientes.
- **Fortalecer presupuestalmente la estrategia mediante recursos humanos** idóneos en los establecimientos de salud.
- Se necesita monitoreo constante en Cerits
- Actualizar los padrones nominales automatizados.
- Se requieren de coordinaciones continuas con los Hospitales para el efectivo sistema de referencias y contra referencias.
- Se requiere de **presupuesto para optimizar los procesos** y modernizar las herramientas informáticas.
- Monitorizar el avance de coordinaciones con infraestructura y equipamiento.





VII. ANEXO

- Formato N°2 del MINSA - Seguimiento



257

